



248119

MEMORIA =====
===== DESCRIPTIVA .

1

P A T E N T E

d e

5

I N V E N C I O N

10 por veinte años, cuyo registro se solicita a -
favor de Don ANTONIO SANDOVAL PEREZ, Abogado,
de nacionalidad española, residente en Madrid,
calle de Nicasio Gallego, 13, piso 5º derecha.

p o r

15 CARLINGA-TOLDO, ENROLLABLE, PARA VEHICULOS MO-
TOCICLETAS Y AUTOMOVILES.



20

La patente de invención que se solicita, hace referencia a un sistema, original, apropiado para la construcción de una carlinga o toldo, enrollable, lo que permite alojarle dentro de un cuerpo hueco, alrededor de un eje, con las consiguientes ventajas de su fácil transporte, en un volumen y peso reducidos al mínimo.

25

En su aplicación a vehículos motocicletas, por ejemplo, permite la confección de una carlinga, para proteger al conductor de la lluvia, o, cuando se halla aparcada al aire libre, evitar que se mojen los asientos y de más elementos centrales del vehículo que más conviene sustraer al agua.

30

Para la descripción del sistema escogemos, como más compleja, la construcción y funcionamiento de citada carlinga:

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO

35

La carlinga para motocicletas puede ser construída y funcionar con independencia del parabrisas (en cuyo caso ira montada detrás inmediatamente de aquel), o, mejor, formando para ambos elementos un solo armazón.

40

Alojado en el tubo cilíndrico que sirve de bastidor al parabrisas (a), equidistantede sus bordes y en toda su longitud, va un eje (b), con unos realces (c), éstos que permiten localizar en el sitio señalado los carretes que se ven en la figura (d).

45

Estos carretes pueden girar fácilmente, en ambas direcciones, alrededor de su eje. En ellos quedan fijados los extremos delanteros de varios flejes o nervios de acero inoxidable (e), que, desenrollados, constituyen el armazón de la carlinga (figura 2). Aquellos carretes, a su vez, son susceptibles de abrirse longitudinalmente (figura 4), por simple presión o construyendose articulados de propósito, para sujetar entre todos ellos el extremo de una pieza de tela plástica, transparente e impermeable, u otro material de semejantes características, que constituirá el techo de la carlinga.

55

Podría obtenerse el mismo resultado, sin necesidad del empleo de los flejes de acero, utilizando un material plástico, o similar, lo bastante consistente para mantenerse tieso al desenvolverse la carlinga, pero susceptible de enrollarse alrededor del eje; pero, como más viable y comprensible, hacemos la descripción demostrati

60



24 81 19

65 va en el sentido de su apoyo en los nervios de acero seña-
lados. Asimismo se simplifica el sistema, si el eje vie-
ne constituido por un alambre o acero en espiral que, al
poder girar en ambas direcciones y toda su longitud, a pe-
70 sar de su curvatura, permite suprimir los carretes a que
se aludió, fijandose directamente a citado eje los extre-
mos delanteros de los flejes y tela impermeable. Si éste
eje espiral, a su vez, rodea a otra espiral de menor dia-
metro alojada en su interior y enrollada en sentido inver-
so, ésta última actuará a modo de muelle de recuperación
de la carlinga, pues al desenvolverse ésta, el eje gira -
75 tensando la espiral o muelle interior, que luego facilita-
rá el movimiento de recuperación, inverso.

80 El soporte posterior de la carlinga (f), donde que-
dan fijados los extremos opuestos de los flejes de acero
y de la pieza de plástico, lo constituye una sección lon-
gitudinal del bastidor delantero; véase la línea de corte
(g) en la figura 1 y el detalle que constituye la figura
5. De tal manera que, una vez plegada la carlinga, vienen
a completarse ambas secciones o partes, para volver a for-
mar, visualmente, una sola pieza o tubo; el ancho de ésta
sección del bastidor, que se desplaza funcionalmente, vie-
85 ne a ser $1/5$ o $1/4$ parte del diámetro de éste último.

90 Funcionalmente, la carlinga se desenvuelve y enro-
lla, por el conductor, tirando simplemente por los aside-
ros colocados a esta sección que se separa paralelamente
del bastidor delantero (h); o empujando hacia adelante ci-
tada sección, para que se junte con la pieza matriz y la
complete.

95 Al desenrollarse la carlinga, el bastidor posterior
arrastra consigo dos piezas (i) que completan la consis-
tencia del armazón, en su parte inferior. Estas piezas, -
al hallarse cerrado el ingenio, están alojadas en la for-
ma que se indica (figura 3) en la parte inferior horizon-
tal del parabrisas, superpuestas horizontalmente en toda
su longitud. Citadas piezas son telemétricas, es decir --
que se alojan en sí mismas una o más veces, por lo que al
100 estirarse duplican o triplican, según convenga, su dimen-
sión. Un segundo juego de estas piezas telemétricas puede
ir alojado, paralelo al anterior, en la parte superior --
del parabrisas y aproximadamente a la altura de los ojos
del conductor; con lo cual quedaría reforzada la armadura
de la carlinga, e incluso permitiría constituir una vise-
105

24 81 19



105 ra o tejadillo en la parte superior-delantera al parabrisas, que bonificaría la visión del conductor en caso de lluvia, pues citada parte superior quedaría a cubierto.

110 Un corte seccional de aquellas piezas telemétricas (j), nos muestra que tienen un espesor de diametro suavemente romboidal, como conviene a la función de propio alveolo, y tambien de soporte, que les corresponde, pues al hallarse desplegada la carlinga permanencen rígidas.

115 De hecho, bastará desentollar la carlinga la mitad de su capacidad de desplazamiento, para conseguir que el conductor, en marcha, quede protegido de la lluvia; y del frio. Solo será necesario desenrollarla por completo para los efectos de cobertura del vehículo, cuando se halle --aparcada; o, sin llegar al máximo, cuando vayan dos personas en la moto.

120 Los abultamientos del tubo-bastidor (k), en su caso, tienen por misión ofrecer mayor capacidad de alojamiento, allí donde han de enrollarse los flejes; y permiten -- que éstos se envuelvan de manera ordenada en su correspondiente elvéolo, al propio tiempo que ayudan a enrollar la tela impermeable de una manera uniforme.

Huelga decir que, acerca de los sidecares, es idénticamente utilizable el sistema patentado.

130 La carlinga que ha sido descrita tiene una posible aplicación a todos los modelos de motocicletas, vehículos triciclos a motor, automoviles de carrocería simplificada habituales hoy día, etc.; y el sistema de su fijación, mediante soportes o abrazaderas al uso, viene determinada -- por el vehículo de que se trate; en lo que hace a las motocicletas, puede ir sujeto al manillar o a la estructura anterior (escudo o baldera), constituyendo ésto un problema secundario que se halla resuelto en la práctica de múltiples maneras, observadas en la fijación de los parabrisas. Pero tiene una especial aplicación en los modelos de nominados "scooter", por cuanto la plancha anterior o escudo será el soporte ideal para la carlinga; o incluso, con ligera innovación en su diseño, citada plancha delantera podría llevar oculto el aparato, en tanto no fuera menester su uso (dada la semejanza de sus formas), para mediante un sistema de elevación o acoplamiento, ponerlo en servicio en el momento apetecido.

145



24 81 19

145

150

155

Otra aplicación del mismo sistema se obtiene alojando en el tubo que rodea el escudo o baldera del scooter, el juego de flejes y tela impermeable, tal como queda descrito; bastará desenrollarlo para conseguir un toldo o capota curva, que sustraerá de la lluvia la mayor parte del vehículo, estando aparcado. Es idéntico servicio rendirá la carlinga objeto de patente, fijandola o "pinchandola" en la plataforma inferior del scooter, mediante dos soportes de tubo a colocar en su parte delantera, en los que se articularan o introducirán los extremos inferiores del tubo-bastidor.

REIVINDICACIONES

160

165

1ª.- Se reivindica una carlinga-toldo, cuyo mecanismo consiste en alojar, dentro de un tubo que circunda un parabrisas y alrededor de un eje, una superficie de material impermeable y transparente, capaz de ser desenrollada y mantenerse tirante, bien por su propia consistencia o apoyada en una serie de flejes, éstos y aquella que tienen fijados sus extremos en sendos bastidores, que vienen constituidos por las dos secciones del tubo, cortado longitudinalmente, que cuando se halla cerrado aloja a todo el ingenio y, al desenrollarse éste, constituyen los soportes extremos de la carlinga.

2ª.- Se reivindica "CARLINGA-TOLDO, ENROLLABLE, PARA VEHICULOS MOTOCICLETAS Y AUTOMOVILES".

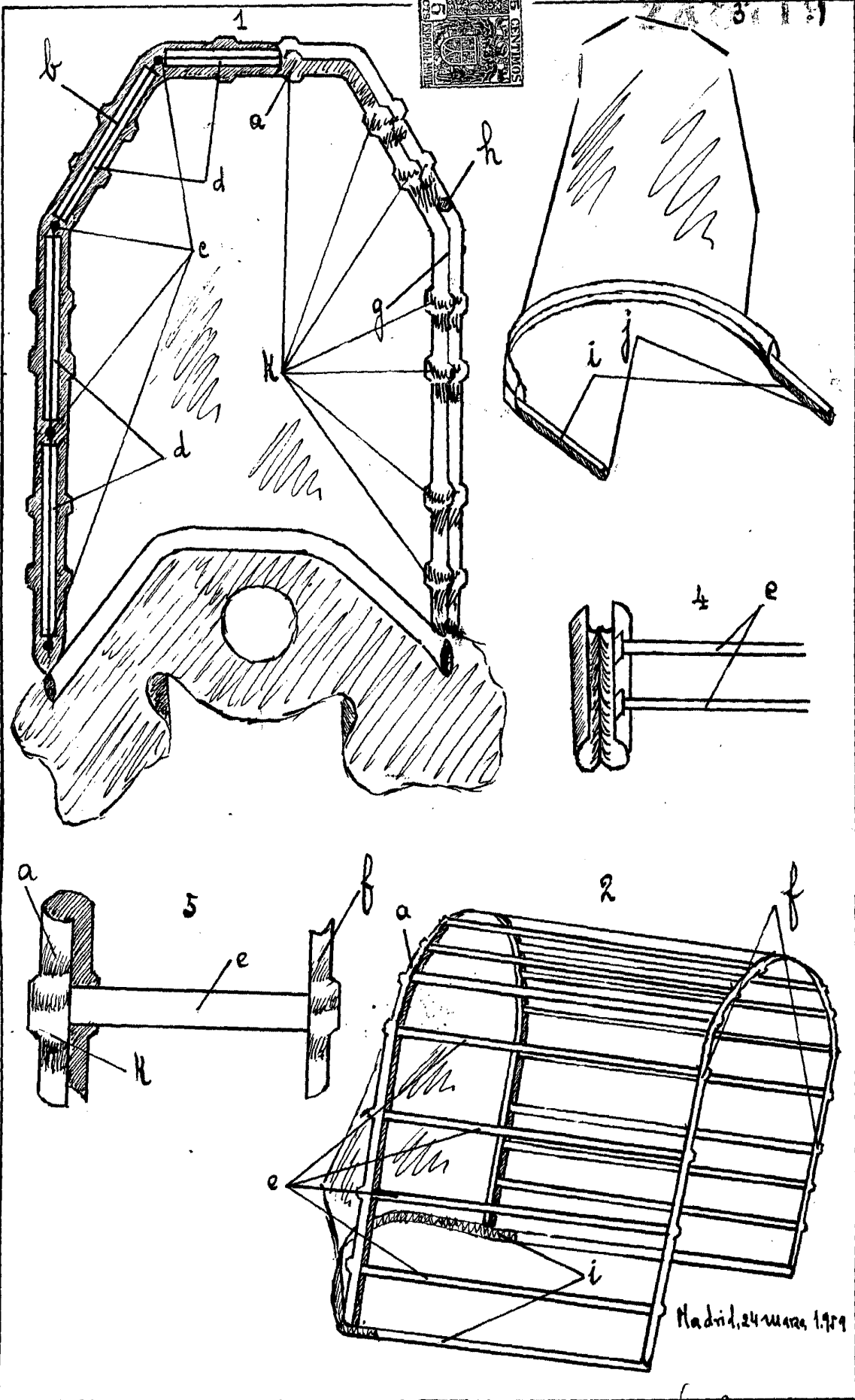
SUPLICO A V.I. que, teniendo por presentado éste escrito y habida cuenta de la modificación y simplificación efectuada en las reivindicaciones de la solicitud de Patente de Invención postulada, se digna acceder a la concesión de la misma.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1.959

[Handwritten signature]

248119



Madrid, 24 marzo 1909

Antonio Gaudin y Perea